

## **PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES Y VÍDEOS SECT 2017**

### **Premios a las mejores comunicaciones.**

- Premio *Antonio Caralps i Masso* de Medtronic a la mejor Comunicación en Cirugía Torácica.
- Premios *Gerardo Manresa i Formosa* de la SECT a las mejores Comunicaciones de Enfermería en Cirugía Torácica

### **Premios a los mejores vídeos.**

- Premio *Carmelo Gil Turner* de Medtronic al mejor Vídeo en Cirugía Torácica Videoasistida.
- Premios SECT-Optimedica a los mejores Vídeos en Cirugía Torácica "Abierta".

## Premio *Antonio Caralps i Masso* de Medtronic a la mejor Comunicación en Cirugía Torácica

La Sociedad Española de Cirugía Torácica en colaboración con MEDTRONIC, convoca el Premio *Antonio Caralps i Masso* a la mejor Comunicación en Cirugía Torácica presentada en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrará los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza, con las siguientes características:

### **OBJETIVO:**

Fomentar y premiar la investigación en el campo de la Cirugía Torácica.

### **DOTACIÓN ECONÓMICA:**

La cuantía de este premio es de 1000 euros para la mejor comunicación científica.

### **BASES:**

1. Podrá optar a este premio cualquier Comunicación sobre Cirugía Torácica presentada en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrarán los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza.
2. El primer o primera firmante de la Comunicación deberá ser socio activo de la SECT y estar inscrito en dicho Congreso. Como socio activo deberá de estar al corriente de sus cuotas con la Sociedad.
3. El plazo de presentación de las comunicaciones que optan al Premio finalizará en la fecha que se consigne en la página Web del congreso. Los resúmenes deben ser enviados a través del formulario electrónico que aparece en dicha Web. Los autores serán informados de la decisión de aceptación o rechazo con la debida antelación. Asimismo, se notificará la forma de presentación como comunicación oral o póster.  
  
Importante: tanto las fechas de finalización del plazo de remisión como la comunicación de aceptación definitiva pueden sufrir modificaciones, se ruega, por lo tanto, consultar las fechas actualizadas en la página Web.
4. La estructura de la comunicación incluirá los apartados: título, introducción, objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. Los abstracts no deberán superar las 500 palabras y deberán ser presentados en negro, a un espacio, con un tamaño de letra de 10 puntos y sin superar el espacio permitido (máximo una página). Ninguno de los apartados del cuerpo del abstract deberá de identificar al autor o su Institución de origen.
5. La valoración de las Comunicaciones será realizada por el Comité Científico de la SECT, o por colaboradores designados para tal fin. Dicha evaluación será realizada por tres revisores, de forma independiente, previamente al congreso. En caso de existir conflicto de intereses, se deberá de comunicar con la debida antelación para que el Comité Científico designe un nuevo evaluador.

6. Las comunicaciones que obtengan una mejor puntuación en la primera fase de evaluación pre-congreso, serán consideradas para su presentación como comunicaciones orales. Dichas comunicaciones orales serán sometidas a una segunda ronda de evaluación en el momento de su presentación. De dicha segunda evaluación, realizada por tres miembros del Comité Científico y/o colaboradores designados por dicho Comité, se concluirá el acreedor del Premio.
7. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
8. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, considerada la decisión del Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso.
9. Desde su aceptación, los derechos de copyright pasarán a ser propiedad de la SECT.
10. De acuerdo con el punto 9, La SECT podrá publicar en su página Web los trabajos presentados.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y BAREMOS**

- Claridad en la definición de los objetivos (0 a 5)
- Rigor y adecuación de los métodos a los objetivos (0 a 5)
- Claridad y exposición de los resultados (0 a 5)
- Pertinencia de las conclusiones (0 a 5)
- Tipo de estudio (0,5,10,15,20,25)
- Relevancia (0 a 5)
- Originalidad (0 a 5)
- Impacto en la práctica clínica (0 a 5).

*\* Los criterios de evaluación y baremos son comunes a las comunicaciones que optan a los Premios Gerardo Manresa i Formosa (Área de Enfermería)*

## Premio *Gerardo Manresa i Formosa* a la mejor Comunicación de Enfermería

La Sociedad Española de Cirugía Torácica (SECT) convoca los Premio *Gerardo Manresa i Formosa* a las mejores Comunicaciones de Enfermería en Cirugía Torácica presentadas en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica, que se celebrarán los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza, con las siguientes características:

### **OBJETIVO:**

Fomentar y premiar los trabajos en enfermería en el campo de la Cirugía Torácica.

### **DOTACIÓN ECONÓMICA:**

- Primer premio de 500 euros para la mejor comunicación de enfermería.
- Accésit para la segunda y tercera mejor comunicación que incluirán cuota de inscripción y alojamiento para el siguiente congreso SECT.

### **BASES:**

1. Podrá optar a este premio cualquier Comunicación sobre Enfermería en Cirugía Torácica presentada en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrarán los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza.
2. El primer o primera firmante de la Comunicación deberá ser socio activo de la SECT y estar inscrito en dicho Congreso. Como socio activo deberá de estar al corriente de sus cuotas con la Sociedad.
3. El plazo de presentación de las comunicaciones que optan al Premio finalizará en la fecha que se consigne en la página Web del congreso. Los resúmenes deben ser enviados a través del formulario electrónico que aparece en dicha Web. Los autores serán informados de la decisión de aceptación o rechazo con la debida antelación. Asimismo, se notificará la forma de presentación como comunicación oral o póster.

Importante: tanto las fechas de finalización del plazo de remisión como la comunicación de aceptación definitiva pueden sufrir modificaciones, se ruega, por lo tanto, consultar las fechas actualizadas en la página Web.

4. La estructura de la comunicación incluirá los apartados: título, introducción, objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. Los abstracts no deberán superar las 500 palabras y deberán ser presentados en negro, a un espacio, con un tamaño de letra de 10 puntos y sin superar el espacio permitido (máximo una página). Ninguno de los apartados del cuerpo del abstract deberá de identificar al autor o su Institución de origen.

5. La valoración de las Comunicaciones será realizada por el Comité Científico de la SECT, o por colaboradores designados para tal fin. Dicha evaluación será realizada por tres revisores, de forma independiente, previamente al congreso. En caso de existir conflicto de intereses, se deberá de comunicar con la debida antelación para que el Comité Científico designe un nuevo evaluador.
6. Todas las comunicaciones aprobadas serán consideradas para una segunda ronda de evaluación en el momento de su presentación. De dicha segunda evaluación, realizada por tres miembros del Comité Científico y/o colaboradores designados por dicho Comité, se concluirá el acreedor del Premio.
7. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
8. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, considerada la decisión del Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso.
9. Desde su aceptación, los derechos de copyright pasarán a ser propiedad de la SECT.
10. De acuerdo con el punto 9, La SECT podrá publicar en su página Web los trabajos presentados.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y BAREMOS**

- Claridad en la definición de los objetivos (0 a 5)
- Rigor y adecuación de los métodos a los objetivos (0 a 5)
- Claridad y exposición de los resultados (0 a 5)
- Pertinencia de las conclusiones (0 a 5)
- Tipo de estudio (0,5,10,15,20,25)
- Relevancia (0 a 5)
- Originalidad (0 a 5)
- Impacto en la clínica (0 a 5).

*\* Los criterios de evaluación y baremos son comunes a las comunicaciones que optan al Premio Antonio Caralps i Masso de Medtronic.*

## Premio *Carmelo Gil Turner* de Medtronic al mejor Vídeo en Cirugía Torácica Videoasistida

La Sociedad Española de Cirugía Torácica (SECT) convoca el Premio *Carmelo Gil Turner* al mejor Vídeo en Cirugía Torácica Videoasistida entre los presentados en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrará los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza, con las siguientes características:

### **OBJETIVO:**

Fomentar y premiar la documentación en vídeo de casos clínicos o técnicas quirúrgicas de especial interés en el campo de la cirugía torácica de mínima invasión.

### **DOTACIÓN ECONÓMICA:**

La cuantía de este premio es de 1.000 euros para el mejor vídeo.

### **BASES:**

1. Podrá optar a este premio cualquier Vídeo de Cirugía Torácica Videoasistida presentado en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrarán los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza.
2. El primer o primera firmante del Vídeo deberá ser socio activo de la SECT y estar inscrito en dicho Congreso. Como socio activo deberá de estar al corriente de sus cuotas con la Sociedad.
3. El plazo de presentación de las comunicaciones que optan al Premio finalizará en la fecha que se consigne en la página Web del congreso. Los resúmenes deben ser enviados a través del formulario electrónico que aparece en dicha Web. Los autores serán informados de la decisión de aceptación o rechazo con la debida antelación.

Importante: tanto las fechas de finalización del plazo de remisión como la comunicación de aceptación definitiva pueden sufrir modificaciones, se ruega, por lo tanto, consultar las fechas actualizadas en la página Web.

4. Para optar a este Premio se deberá remitir a la página Web del congreso, el abstract del Vídeo, en el que se harán constar los siguientes apartados: título, introducción, descripción del caso clínico y conclusiones (500 palabras). Se valorarán preferentemente los Vídeos que incluyan un storyboard o guion gráfico donde con viñetas y/o fotos (JPGE, pdf, tiff) se visualice la narración por secuencias.

De forma simultánea al envío del abstract se adjuntará el archivo de vídeo, cuya duración máxima será de 7 minutos. En la edición del vídeo se evitarán incluir datos identificativos de los cirujanos y/o Institución de procedencia.

5. La valoración de los Vídeos será realizada por el Comité Científico de la SECT, o por colaboradores designados para tal fin. Dicha evaluación será realizada por tres revisores, de forma independiente, previamente al congreso. En caso de existir conflicto de intereses, se deberá de comunicar con la debida antelación para que el Comité Científico designe un nuevo evaluador.
6. Los 12 Vídeos que obtengan una mejor puntuación en la primera fase de evaluación pre-congreso, serán considerados para una segunda ronda de evaluación durante su presentación. De dicha segunda evaluación, realizada por tres miembros del Comité Científico y/o colaboradores designados por dicho Comité, se concluirá el acreedor del Premio.
7. Previa autorización del primer autor, los vídeos de mayor calidad y/o interés científico-técnico serán considerados para pasar a formar parte del canal de Youtube de la SECT.
8. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
9. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, considerada la decisión del Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso.
10. Desde su aceptación, los derechos de copyright pasarán a ser propiedad de la SECT.
11. De acuerdo con el punto 9, La SECT podrá publicar en su página Web los trabajos presentados.
12. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y BAREMOS**

- Interés del caso clínico (0 a 5)
- Originalidad (0 a 5)
- Impacto en la práctica clínica (0 a 5)
- Nivel y explicación de los recursos técnicos (0 a 5)
- Calidad de imagen (0 a 5)
- Calidad de la edición (0 a 5)
- Descripción del caso y sus resultados (0 a 5)
- Conclusiones (0 a 5).

*\* Los criterios de evaluación y baremos son comunes a los vídeos que optan al Premio SECT-Optimedica*

## Premios SECT-Optimedic a los mejores Vídeos en Cirugía Torácica "Abierta"

La Sociedad Española de Cirugía Torácica (SECT) convoca los Premios *SECT-Optimedic* a los mejores Vídeos en Cirugía Torácica "Abierta" entre los presentados en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrará los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza, con las siguientes características:

### OBJETIVO:

Fomentar y premiar la documentación en vídeo de casos clínicos o técnicas quirúrgicas en el campo de la Cirugía Torácica "Abierta". Se considerarán, también, aquellos Vídeos que incluyan técnicas Combinadas "Abiertas y Videotoracoscópicas".

### DOTACIÓN:

- Primer Premio: Gafas-Lupa Optimedic al mejor vídeo en Cirugía Torácica "Abierta".
- Segundo Premio: Cheque regalo de 1000 euros para la compra de unas Gafas-Lupa Optimedic.
- Tercer Premio: Cheque regalo de 1000 euros para la compra de unas Gafas-Lupa Optimedic.

### BASES:

1. Podrá optar a este premio cualquier Vídeo sobre Cirugía Torácica "Abierta" presentado en el VIII Congreso Nacional de La Sociedad Española de Cirugía Torácica que se celebrarán los días 10-12 de mayo del 2017 en Zaragoza. Se considerarán, también, aquellos vídeos que incluyan técnicas combinadas abiertas y videotoracoscópicas.
2. El primer o primera firmante del Vídeo deberá ser socio activo de la SECT y estar inscrito en dicho Congreso. Como socio activo deberá de estar al corriente de sus cuotas con la Sociedad.
3. El plazo de presentación de las comunicaciones que optan al Premio finalizará en la fecha que se consigne en la página Web del congreso. Los resúmenes deben ser enviados a través del formulario electrónico que aparece en dicha Web. Los autores serán informados de la decisión de aceptación o rechazo con la debida antelación.

Importante: tanto las fechas de finalización del plazo de remisión como la comunicación de aceptación definitiva pueden sufrir modificaciones, se ruega, por lo tanto, consultar las fechas actualizadas en la página Web.

4. Para optar a este Premio se deberá remitir a la página Web del congreso, el abstract del Vídeo, en el que se harán constar los siguientes apartados: título, introducción, descripción del caso clínico y conclusiones (500 palabras).

Se valorarán preferentemente los Vídeos que incluyan un storyboard o guion gráfico donde con viñetas y/o fotos (JPGE, pdf, tiff) se visualice la narración por secuencias. De forma simultánea al



- envío del abstract se adjuntará el archivo de vídeo, cuya duración máxima será de 7 minutos. En la edición del vídeo se evitarán incluir datos identificativos de los cirujanos y/o Institución.
5. La valoración de los vídeos será realizada por el Comité Científico de la SECT, o por colaboradores designados para tal fin. Dicha evaluación será realizada por tres revisores, de forma independiente, previamente al congreso. En caso de conflicto de intereses, se deberá de comunicar con la debida antelación para que el Comité Científico designe un nuevo evaluador.
  6. Los 6 Vídeos que obtengan una mejor puntuación en la primera fase de evaluación pre-congreso, serán considerados para una segunda ronda de evaluación durante su presentación. De dicha segunda evaluación, realizada por tres miembros del Comité Científico y/o colaboradores designados por dicho Comité, se concluirá el acreedor de los Premios.
  7. Previa autorización del primer autor, los vídeos de mayor calidad y/o interés científico-técnico serán considerados para pasar a formar parte del canal de Youtube de la SECT.
  8. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
  9. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, considerada la decisión del Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso.
  10. Desde su aceptación, los derechos de copyright pasarán a ser propiedad de la SECT.
  11. De acuerdo con el punto 9, la SECT podrá publicar en su página Web los trabajos presentados.
  12. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y BAREMOS**

- Interés del caso clínico (0 a 5)
- Originalidad (0 a 5)
- Impacto en la práctica clínica (0 a 5)
- Nivel y explicación de los recursos técnicos (0 a 5)
- Calidad de imagen (0 a 5)
- Calidad de la edición (0 a 5)
- Descripción del caso y sus resultados (0 a 5)
- Conclusiones (0 a 5).

*\* Los criterios de evaluación y baremos son comunes a los vídeos que optan al Premio Carmelo Gil Turner de Medtronic*